

PADMASANA  CENTER

Mediación Familiar

**Nombre del autor
Equipo Padmasana**

¿QUE ES LA ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR?

La Mediación Familiar parte de un supuesto inicial: las familias tienen sus propios recursos para tomar sus propias decisiones (Bolaños 1996). Se trata de un procedimiento de gran implantación.

La Mediación Familiar es una fórmula extrajudicial y voluntaria que permite resolver las situaciones de crisis mediante una aproximación de las posiciones enfrentadas, lo que permite tanto recomponer tanto la unidad de la propia familia desde dentro, como minimizar los efectos negativos de una ruptura.

Para que esto sea posible, los interesados deben de solicitar y aceptar la intervención confidencial de una tercera persona ajena, cualificada y sin capacidad de tomar decisiones por las partes, denominada *mediador* que posibilitará el diálogo y que trabajará para la consecución de un acuerdo justo, duradero y aceptado por los afectados.

Por sus características de **voluntariedad**, **neutralidad** y **confidencialidad**, la mediación se presenta ante la familia como un recurso que abre nuevas vías para fomentar en un clima de cooperación y de respeto mutuo, la autonomía y la libre capacidad de las personas para decidir su futuro.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Cónyuges: Para intentar solucionar su crisis de convivencia o los efectos de la separación, divorcio o nulidad de su matrimonio, antes de haber iniciado los trámites o , en cualquier momento de la demanda o de modificación de las medidas ya establecidas. Como a aquellos conflictos derivados del ejercicio de la patria potestad, guarda y custodia, régimen de visitas y relación de los padres con los menores y de éstos entre sí, los relativos a pensiones, al uso de domicilio familiar, a la disolución de sus bienes, así como en general aquellos otros que se deriven de las relaciones paterno filiales.

Parejas de hecho (estables o no): Ruptura de su unión o arreglar las diferencias en su convivencia.

Padres e hijos adolescentes (biológicos o adoptivos): Conflictos que puedan surgir tanto por la convivencia como por el transito por las diferentes etapas de los miembros de la familia.

Educación: En casos de niños inadaptados en sus centros de enseñanza y/o con problemas puntuales en la escuela.

Conflictos familiares: Como el enfrentamiento entre hermanos por el cuidado de familiares ancianos, problemas sucesorios o disputas por herencias.